




**CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**"Madeleine Lagadec"**  
Colonia Jardín, Calle Londres, Casa 19, Mejicanos, San Salvador, El Salvador.  
Telefax: (503) 2282-4756/61716975  
Correo electrónico: [mlagadec54@gmail.com](mailto:mlagadec54@gmail.com) / [mportillo002@yahoo.es](mailto:mportillo002@yahoo.es)

**INFORME TECNICO DE:**

**Proyecto "EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES Y JOVENES  
ORGANIZADOS EN TECOLUCA EN EL MARCO DE LA PREVENCION  
DE RIEZGO SOCIAL"**

  
Lic. Nelyda



**Fecha: enero de 2016**


## INDICE

Introducción

Objetivo general

Objetivo específico

Metas

Alcance

Actividades desarrolladas

Fases del proceso

Indicadores

Datos estadísticos

Metodología utilizada

Presupuesto ejecutado

Valoraciones

## **INTRODUCCION:**

Por este medio, El Centro para la Promoción de los Derechos Humanos, agradece el apoyo recibido técnicamente para culminar satisfactoriamente el proyecto que fuera aprobado por la Asamblea Legislativa, dentro del presupuesto General de la Nación; siendo este canalizado a través del Ministerio de Educación, en la rama de Educación Nacional de Prevención y Programas Sociales, identificado con el convenio MINED-DNPPS-GPYAES-07/2016. Para la ejecución del proyecto “Emprendimiento para mujeres y jóvenes organizados en Tecoluca en el marco de la Prevención de Riesgo Social”.

En este informe pretendemos informar de manera generalizada los logros y valoraciones generales del proyecto, pero también la experiencia y satisfacción obtenida durante la ejecución del mismo, pero sobretodo de cómo estas iniciativas productivas contribuirán a la generación de una visión transformadora de cambios sostenibles en los grupos destinatarios, la comunidad y su municipio.

Es importante destacar, que los dos grupos destinatarios son personas de escasos recursos económicos, por lo que ven en estos emprendimientos una oportunidad de desarrollo familiar y comunitario. Una porción de las mujeres que son parte del proyecto han estado desde siempre buscando una oportunidad que les permita trabajar para llevar el sustento a sus familias sin tener que alejarse de sus hogares.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Mejorar las condiciones de vida de dos grupos organizados y sus núcleos familiares dentro de la comunidad, mediante la puesta en marcha de dos iniciativas emprendedoras, con un enfoque integral de prevención.

## **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Garantizar que los grupos organizados, cuenten con capacidades para trabajar las iniciativas productivas e industriales.

### **METAS:**

- 1-Puesta en marcha de dos iniciativas emprendedoras en la comunidad San Francisco Angulo, en el Municipio de Tecoluca, San Vicente.
- 2-Iniciar la legalización de la Asociación de Productores y Productoras en la comunidad San Francisco Angulo.
- 3-Fortalecimiento Institucional en el campo de emprendedurismo.

### **ALCANCE:**

El proyecto está designado a la puesta en marcha de dos iniciativas productivas a dos grupos destinatarios en una comunidad rural del Municipio de Tecoluca del Departamento de San Vicente, siendo 25 personas las que han decidido emprender una experiencia, que sin duda será exitosa, lo cual contribuirá a la mejora en sus condiciones de vida de manera individual y colectiva.

En el transcurso del tiempo y dependiendo de la sostenibilidad, se espera ampliar el grupo de personas que trabajarán en ambas iniciativas productivas.

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

1. Visitas al Ministerio de Educación: Desde enero del presente año, se realizaron una serie de visitas al Ministerio de Educación con el propósito de agilizar la operatividad del trámite para contar con los recursos asignados a la Asociación CPDH Madeleine Lagadec, iniciando la comunicación con la Licda. Daysi Funes, asistente del Viceministro de Educación Lic. Castaneda, después de una serie de comunicaciones telefónicas, ella nos contactó con el Lic. Robín Agreda, Director financiero del Ministerio de Educación, cuando nos reunimos con el Lic. Agreda, él nos manda con el Lic. Sergio Salinas con quien sostuvimos varias reuniones, pero a pesar del esfuerzo realizado no fue posible agilizar los mecanismos de entrega de los fondos pues nunca se determinaba qué áreas o personas eran los responsables de la tramitación de los procedimientos legales del proyecto, en junio fuimos atendidas por las Licdas. Eunice Alfaro y Lely de Paz, se

trabajó con ellas y se inició el proceso de articulación del mecanismo, dando paso a la elaboración del convenio, adaptando el plan de trabajo pues este proyecto estaba programado para ejecutarlo en un año. Seguidamente hemos venido trabajando con las Licdas. Silvia Yaneth Andrade de Martínez, María Elena Araujo, Patricia de Morán, la Licda. Mérida de Barrera y se ha tenido comunicación telefónica con las Licenciadas Graciela de Salgado, Ana Luisa y Licda. Katuska y últimamente estamos coordinando con la Licda. Silvia Eréndida Hernández, con quien hemos coordinado positivamente.

2. Reuniones informativas con los grupos destinatarios del proyecto: Paralelo a las constantes visitas al Ministerio de Educación, se realizaron reuniones con los grupos destinatarios para informarles de cómo iba el proceso para concretar la entrega de los fondos por parte del Ministerio, estas reuniones fueron consolidando la visión de constituirse en un espacio de construcción de cambios sostenibles para la mejora en sus condiciones de vida dentro de su comunidad lo cual han permitido consolidar el compromiso con cada uno de los integrantes, así como mantener la paciencia hasta la llegada de los recursos y con ello echar andar sus sueños de lucha y mejorar sus condiciones de vida dentro de sus núcleos familiares.





3. **Selección y contratación del personal responsable del proyecto:** La contratación fue realizada una vez se firmo el convenio entre el Ministerio de Educación y la Asociación CPDH Madeleine Lagadec, siendo esta fecha el día **uno de julio y culminando el día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis**. Es importante decir que, dado que la entrega de los fondos demoró y este fue entregado hasta el día **cinco de octubre**, por lo que se han hecho los pagos de manera escalonada para poder cumplir con los compromisos remunerados al personal encargado de la ejecución del proyecto. Las personas contratadas fueron por servicio, siendo estas: una Técnica Social, quien ha fortalecido la parte organizativa de los grupos de jóvenes y de las mujeres; el Coordinador quien tuvo a su cargo toda la operatividad y puesta en marcha de las dos iniciativas emprendedoras, así como la elaboración del informe final, la abogada fue la responsable de desarrollar las jornadas para la construcción de los Estatutos de la Asociación de productores y productoras y la elaboración del acta de constitución, así como la tramitación de la personalidad jurídica ante la Municipalidad de Tecoluca y la

administradora contable tuvo a su cargo llevar la contabilidad de todos los gastos del proyecto, así como la elaboración del informe financiero final.

4. **Actualización de cotizaciones para la adquisición de los insumos del proyecto:** Dado que las cotizaciones habían sido varios meses antes y estas podrían modificar sus precios, es que se tuvieron que actualizar y proceder a las compras, las cuales se hicieron en varias fechas, gracias al involucramiento directo de miembros de los dos grupos destinatarios.
5. **Compra de los productos e insumos de las dos iniciativas emprendedoras:** Las compras de los insumos y maquinaria para el taller de las mujeres se realizaron en tres momentos, lo cual lo constatará en el informe financiero. En las compras estuvo presente el capacitador, ya que es él quien conoce los detalles y sabe qué insumos eran los necesarios para la instalación del taller. La comisión de compras estuvo integrada por el coordinador, dos mujeres y el capacitador; siendo supervisadas por la coordinación institucional, todo el proceso de compras ha sido eficientes a pesar de hacerlo en un tiempo bastante corto.



**Las mujeres revisan los materiales para su taller de zapatos y sandalias**



**Las mujeres observan los modelos de los zapatos que serán su fuente de trabajo a futuro**



**Maquinaria a utilizar en el taller de zapatería de las mujeres de la comunidad San Francisco Angulo**

6. **Puesta en marcha de las iniciativas:** Las iniciativas fueron puestas en marcha hasta la primera semana de diciembre, pues según lo programado esto debió haberse comenzado a principio del año. Es importante decir que este tiene una explicación especial, dado que en cada uno de los grupos se tuvo un trabajo previo de capacitaciones y reuniones de parte de CPDH, por lo que no costó que ellas y ellos se integraran rápidamente.

En el caso del proyecto de los jóvenes, se construyó la galera para tener las condiciones de la granja, la cual fue construida por los jóvenes y solo se pagó el albañil, pues ninguno de los jóvenes tiene experiencia en construcción, pero si, ellos llevaron toda la parte de auxiliar, por lo que se tuvo que contratar al albañil por servicio, también se contrató a un electricista por servicio para la instalación eléctrica en la granja, logrando la construcción satisfactoriamente.



**Galera terminada y equipada esperando a las gallinas ponedoras.**

Una vez culminó la construcción de la galera se hizo la compra de las gallinas ponedoras, todas ellas de primera postura; también se compró todos los insumos, enseres para equipar la granja, etc.



**Los jóvenes cuidan de su granja ya con las gallinas ponedoras esperando su primer postura**



### **Este es el proyecto de los jovenes con las gallinas ponedoras**

En el caso del proyecto de las mujeres, se realizó asamblea comunitaria para solicitar se les autorizara utilizar la casa que fuera construida para una clínica comunal, pero esta no funcionó para tal fin y la comunidad muy gentilmente aceptó la autorización del uso de la infraestructura. También se acordó que la granja fuera construida en terreno de uso comunal para que a futuro no haya problema si estos estuvieran funcionando en propiedades privadas, esto es garantía de que todo se visibilizara de manera colectiva. Este acuerdo está plasmado en el punto cincuenta y seis del libro de Actas de la Asociación Comunal San Francisco Angulo del Municipio de Tecoluca en San Vicente.

**Anexo encontrara el acuerdo de la asamblea**



**Espacio donde funcionara el taller de zapatería del grupo de mujeres.**

7. Jornadas de trabajo para la construcción de los estatutos y el acta de constitución como la firma y juramentación de la Asociación de productores y productoras: Se realizaron tres jornadas de trabajo con la participación de la abogada Licda. Carolina Alicia Molina quien tuvo a su cargo la construcción de los estatutos y el acta de constitución de la Asociación de los y las Productoras de la Comunidad San Francisco Angulo.



**Una de las integrantes del grupo de las mujeres explica los alcances y beneficios que estos proyectos traen para su comunidad**

La Asociación está integrada por 25 personas 13 mujeres entre ellas un hombre que es el capacitador del taller de zapatos y sandalias y 12 jóvenes, una Junta Directiva conformada por 6 personas siendo la Presidenta Teresa de Jesús Marinero Ayala, Vicepresidente I joven Fredy Antonio Gomes Romero, Secretaria María Julia Ramos Rafael, Sindica Fanny Jazmín Aranda de Ayala, Tesorero German Rafael López Castellón y los Vocales Yessica Bernarda Peña Delgado y Cristian Noé Hernández Cubias

La juramentación de la Asociación comunal de emprendedores y emprendedoras de San Francisco Angulo estuvo a cargo del Síndico Municipal de la Alcaldía de Tecoluca señor José Francisco López Triguero, estando presentes los veinticinco asociados, la abogada quien dio lectura a los estatutos y el acta de constitución, así como personal de la Asociación CPDH Madeleine Lagadec, esto se realizó el día seis de diciembre de dos mil dieciséis, dando inicio a las 9 de la mañana finalizando a las 12:30 de la tarde. Logrando culminar satisfactoriamente el acto de construcción y legalización de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE SAN FRANCISCO ANGULO.**



### **Juramentación de la Junta Directiva de productores y productoras de la Comunidad San Francisco Angulo**

**8- Presentación de la petición de la personalidad jurídica:** Una vez terminado el proceso de construcción y juramentación de la Asociación, se procedió a la firma del acta por cada uno de las y los asociados, se presentó la petición de la personalidad jurídica al Gobierno Municipal de Tecoluca, el día catorce de diciembre de dos mil dieciséis, acto realizado por la Junta Directiva la cual tendrá dos años de duración en su cargo. Estamos a la espera de la notificación de la confirmación y entrega de la personalidad jurídica por parte del Gobierno Municipal de Tecoluca, San Vicente sea lo más pronto posible.

**9- Seguimiento a la marcha de los dos proyectos:** Se ha estado supervisando desde sus inicios el proceso; es decir, desde que se habían aprobado los fondos y de todas las gestiones ante el Ministerio de Educación, hasta el final del proyecto y este acompañamiento continuara hasta que ambos grupos estén lo suficientemente fortalecidos y fortalecidas tanto en lo técnico, lo administración, de gestión y comercialización de los productos.

Luego, la fase de visitas para preparar a los 2 grupos de la comunidad; así como la parte de cotización de los insumos de cada uno de los proyectos.

Después de verse definido y firmado el convenio (**1 de julio del presente año**) se fueron concretando los compromisos y una vez que se nos notifica la fecha del depósito en el banco (**5 de octubre del presente**) procedimos a la actualización de costos de cada uno de los insumos y materiales, iniciando la compra de cada uno de ellos para las dos iniciativas emprendedoras.

Se desarrollaron visitas periódicas para observar el desenvolvimiento de cada uno de los miembros de los grupos de emprendimientos y se tuvo acercamientos con ellos para ver cómo iba el proceso para ellos y tratar de solucionarles los problemas que se les presentaran durante el inicio de su experiencia en el campo económico. Además de estar lo más cerca posible cuando se necesite nuestra ayuda, así como en la compra de los productos que hacían falta para terminar la salida de todos los fondos destinados a cada grupo, quedando a cero el proyecto aprobado y ejecutado por el CPDH Madeleine Lagadec.

De parte de la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales, específicamente de la Jefatura de Articulación Educativa, proporcionaron apoyo técnico y verificación del proyecto en el territorio.

#### **FASES DEL PROCESO:**

La primera fase fue la construcción y presentación del proyecto a la Asamblea Legislativa en agosto de 2015.

Una vez tuvimos noticia de haber sido aprobado el proyecto e incorporado en el presupuesto nacional de la nación, nos enteramos que este había sido asignado a través del Ministerio de Educación, en enero de 2016 iniciamos las gestiones en el MINED, pero no nos daban información de que área ni mucho menos quien era la persona con quien debíamos reunirnos para la agilización de los trámites y así resolver la asignación de los recursos a nuestra Asociación CPDH Madeleine Lagadec.

Una vez fuimos contactados con personal que si nos facilitó la información se procedió a la determinación del convenio y la firma del mismo, luego se realizaron reuniones con las Licdas.

Silvia Hernández y Silvia Yaneth de Martínez, para reafirmar las actividades y la modificación del presupuesto, el cual se solicitó por escrito a la Licda. Melida Hernández de Barrera, siendo aprobado tal como lo habíamos solicitado, la nota de confirmación de la aprobación está fechada del día **7 de octubre del presente año.**

Con respecto al seguimiento a los dos grupos destinatarios se procedió a la compra de los insumos y materiales de las dos iniciativas y la puesta en marcha de ambas, la contratación del personal encargado de la ejecución del proyecto, logrando cumplir satisfactoriamente la instalación y operatividad de las dos iniciativas productivas y se seguirá hasta que los grupos puedan operativizar por ellos mismos, tanto en la producción y comercialización de sus productos. También se acompañará en la búsqueda del mercado para que sus productos puedan ser vendidos en su municipio y otras instancias ya sean estas públicas y privadas.

#### **INDICADORES:**

Dos iniciativas productivas están instaladas y funcionando en la comunidad San Francisco Angulo.

25 personas están capacitadas para desarrollar sus iniciativas productivas incursionadas en la productividad y comercialización de sus productos

25 familias serán beneficiarias directas de las iniciativas productivas y más de 250 personas están comprando los productos ya elaborados por las iniciativas productivas

El Gobierno de la localidad apoyara en la comercialización de sus productos asignando un espacio dentro del mercado municipal.

## DATOS ESTADISTICOS:



**Esta grafica muestra el número de personas integrantes de la asociación, desagregados por grupo y sexo, así como los beneficiarios indirectos.**

## METODOLOGIA UTILIZADA:

- La construcción participativa del proceso de aprendiendo haciendo de los dos grupos, quienes fueron tomando sus propios compromisos para la creación de sus prioridades y visiones colectivas
- Las compras se hicieron por mayor en algunos casos, seleccionando a los proveedores para las compras de los insumos y materiales para cada iniciativa.
- Hubo participación en la preparación de sus espacios donde opera cada iniciativa productiva y la comunidad está informada de las mismas
- Se ha dotado de lo básico en papelería y otros enceres a cada grupo beneficiario
- En el caso del grupo de mujeres desde el inicio se contrató al capacitador para que su aprendizaje fuera teoría y práctica y de ultimo como estrategia las mujeres consultaron al capacitador que si quería ser parte de la asociación de productores y productoras con el fin de siempre estuviera formándoles hasta ser ya capaces de caminar solas y así fortalecer su productividad y comercialización de sus productos.

### PRESUPUESTO EJECUTADO:

Rubros	Asignacion original	Modificacion	Asignacion modificada	Funds recibidos	Uso de fondos periodo informado	Disponible en asignacion
Coordinación del proyecto	\$10,820.12	\$5,850.00	\$4,970.12	\$5,850.00	\$5,850.00	\$-
Técnico Social		\$4,970.12		\$4,970.1	\$4,970.12	\$-
Contadora del proyecto	\$6,440.00	\$3,600	\$2,840.00	\$3,600	\$3,600	\$-
Abogada		\$2,840		\$2,840	\$2,840	\$-
Jornada de inducción	\$400.00	\$400.00		\$400.00	\$400.00	\$-
Compra de insumos y materiales para los proyectos	\$12,242.38	\$12,242.38		\$12,242.38	\$12,242.38	\$-
Gastos administrativos del proyecto	\$3,322.50	\$3,322.50		\$3,322.50	\$3,322.50	\$-
<b>TOTALES</b>	<b>\$33,225.00</b>	<b>\$33,225.00</b>	<b>\$7,810.12</b>	<b>\$33,225.00</b>	<b>\$33,225.00</b>	<b>\$</b>

### VALORACIONES:

En principio el proyecto contemplaba 22 personas y fueron 25 los que han sido beneficiarios y que hoy son los fundadores de la asociación de productores y productoras de la Comunidad San Francisco Angulo en Tecoluca. Que son los beneficiarios directos, lo que implica que serán beneficiadas alrededor de unas 25 familias de donde provienen cada uno de los integrantes de estas iniciativas.

De manera indirecta serán más de 250 personas de la comunidad que están ya adquiriendo los productos dentro de su comunidad, pero también serán beneficiadas pues su comunidad tendrá en

un principio las iniciativas de desarrollo productivo y que estas a futuro serán una fuente de empleo permanente, lo que sin duda potenciara el desarrollo económico y social de la comunidad y haciendo realidad el “ BUEN VIVIR”.

La experiencia adquirida por nuestra Asociación también tiene una ponderación muy grande, pues hemos incursionado en otro campo de acción y lo más importante es que hemos contribuido a que una de las comunidades que hemos venido acompañando haya logrado concretar sus sueños de emprender un reto en la búsqueda de una oportunidad de desarrollo productivo dentro de su comunidad, lo cual les permitirá tener un mejor nivel de vida junto a sus familias, también nos satisface que en estas proyecciones estén siendo parte jóvenes quienes han mostrado interés y muchos deseos de superación personal, en los económico y social, lo cual les favorece para prevenir cualquier injerencia negativa.

#### **RECOMENDACIONES:**

Dado que las iniciativas fueron ubicadas dentro del eje temático **PREVENCION DE RIEZGO SOCIAL DEL MINED**, es importante que desde ahí se potencien estas iniciativas en el aspecto de que estas puedan ser tomadas en cuenta en los programas sociales del Gobierno para que ellos y ellas puedan ser competidores con sus productos.

A futuro agilizar los mecanismos para la operatividad y con ello la puesta en marcha de las posibles iniciativas con organismos de la sociedad civil como la nuestra.

Y al final queremos agradecer a la Licdas. Melida Hernández de Barrera, por vernos ayudado para que el proyecto haya sido ejecutado aun cuando el tiempo fue demasiado corto pero que gracias a DIOS todo se cumplió satisfactoriamente.

También agradecemos el apoyo técnico recibido por las Licenciadas: Silvia Eréndida Hernandez y Silvia Yaneth de martinez.